



#POR62MDP

CONFIRMA TEPJF MULTA A MORENA

ES POR OMISIÓN EN EL
REPORTE DE GASTOS
DURANTE EL PROCESO
INTERNO DE LA 4T

MISAE
ZAVALAPAIS@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

4800

ELEMENTOS,
SIN REPORTAR,
POR PARTE DE
MORENA.

De manera unánime, los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral ratificaron una multa impuesta a Morena por 62 millones de pesos, resultado de la omisión de reportar gastos en la contienda para definir a la coordinadora de Defensa de la 4T.

Votaron a favor de un proyecto del magistrado Felipe de la Mata Pizaña y se confirmó la multa de Morena al no reportar gastos que ascienden a 43 millones de pesos.

De la Mata Pizaña sostuvo que fue una campaña enorme y extensa en la que participaron los morenistas Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard, Adán Augusto López y Ricardo Monreal. Así como Gerardo Fernández Noroña (PT) y Manuel Velasco (PVEM).

La multa fue impuesta por el INE, ya que Morena se vio benefi-

ciado por promoción y propaganda en todo el país con cantidades millonarias de publicidad, las cuales no pudo subsanar ni justificar.

Además, a pesar de llamados de atención para que no siguieran con la promoción, esta no cesó.

"Perdieron la oportunidad para rectificar las situaciones y el partido (Morena) dejó pasar esa oportunidad y no señaló sino hasta esta instancia se vienen a manifestar y afectando la transparencia del ejercicio de recursos públicos", aseveró.

La sanción de 62 millones de pesos se debe a que Morena omitió reportar gastos por 43 millones de pesos, entre los cuales se detectaron gastos no comprobados por 25 mdp en elementos como espectaculares, propaganda en parabuses, bardas, pintas y otros que nadie reportó.

En respuesta a la resolución, el líder nacional de Morena, Mario Delgado, acusó que la multa avalada por el TEPJF es ridícula y que quieren sancionar supuestos actos publicitarios de los que abiertamente se deslindaron los participantes en el proceso.

Sostuvo que es una decisión ilegal, de carácter político y lejana a los criterios que el Tribunal ha establecido con anterioridad. ●

CRÍTICA Y
RESPALDO

1 ● Mónica Soto dijo que el INE hizo un ejercicio exhaustivo de fiscalización.

2 ● La presidenta del Tribunal consideró que es justa la multa aplicada por el instituto.

3 ● Mario Delgado acusó que el TEPJF cedió a las presiones del PAN.

4 ● Apuntó que las instituciones electorales aún son rehenes de Lorenzo Córdova.